

- CAMINO HERRERA JAVIER- 72047911C
 - HERRERA ÁLVAREZ JOSÉ ÁNGEL- 13720470G
 - SACRISTÁN GATO JOSÉ ÁNGEL- 72050055W
 - PELAYO GONZÁLEZ MARÍA PILAR- 72032224L
 - HORMAECHEA FERNÁNDEZ FERNANDO- 13940190M
 - BUSTILLO GÓMEZ DAVID- 72033200Y
 - GARCÍA TOCA LUIS MIGUEL- 72037803D
 - SALCINES BENÍTEZ JESÚS- 72038919K
 - RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ SONIA- 13940927Y
 - CARMONA GUTIÉRREZ CARMEN MARÍA- 72137366M
 - MELO DA SILVA MARÍA ODETTE- X0344788H
 - CRESPO BOLADO VERÓNICA- 72051907Z
 - VÉLEZ PRIETO MARINA- 72133219K
 - BOIVAL S.L.- B80661622
 - MAZA INCHAUSPE JOSÉ ANTONIO- 13663841R
 - MONTES LOSADA MARÍA YOLANDA- 13756940L
 - CASO ARGÜELLO LUIS SANTIAGO- 216019455
 - FOSADO LÓPEZ MAURICIO EDUARDO- 49138762K
 - MERINO LÓPEZ JOSÉ MARÍA- 72040930P
 - BARRIL SAN SEBASTIÁN VANESA- 72041520T
 - CARRANDI GRACIA ANTONIO- 72066511J
 - CANTABRIA DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S.L.- B39473186
 - PAULI TARIFA CARLOS- 29894820H
 - AGUDO GUTIÉRREZ MARÍA REMEDIOS- 13902260W
 - MARINA DE BOO S.L.- B39556485
 - ANÍBARRO PÉREZ DAVID- 20196692R
 - REVUELTA BARRIUSO EMILIO- 13777257G
 - INDUSTRIAS DEPORTIVAS KONO S.A.- A39075130
 - GÁNDARA ACEREDA RAFAEL- 90203341D
 - CASUSO RODRÍGUEZ MARTA MIRIAN- 09274126C
 - ORDAS RODRÍGUEZ SYLVIA- 13759616G
 - FERNÁNDEZ SAMPEDRO JOSÉ- 13926462P
 - GALÁN MUÑOZ VIRGINIA- 72064937A
 - IBÁÑEZ CERVERA RAÚL- 72040793D
 - GUIZA GESTIÓN DE EMPRESAS S.L.- B09379819
 - RUIZ LÓPEZ EDUARDO- 72054688N
 - SAIZ-EZQUERRA TORRE SANTIAGO- 13721523E
 - SAN MIGUEL DÍEZ MARÍA DEL CARMEN- 13857739P

B) Procedimiento: Cambio de titularidad catastral de bienes inmuebles.

C) Órgano responsable de la tramitación: Intervención Municipal.

D) Lugar y plazo de comparecencia: En las Oficinas Municipales del Catastro, sitas en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 7 de mayo de 2008.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

08/6686

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificación de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces en los domicilios que figuran en los registros del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o por ser desconocidos en dichos domicilios, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración actuante, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo sujeto pasivo, número de liquidación, concepto, ejercicio e importe se especifican a continuación:

Acto Liquidación Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana.

Órgano responsable de la Tramitación: Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Procedimiento de recaudación en periodo voluntario: Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Relación que se cita:

Nº liq	DEUDOR	EJERCICIO	IMPORTE	REFERENCIA
271318	CABRERO BARCENA, M LUZ	2008	183,30	10656735
271254	TORRE TORRE, MONICA	2008	61,89	10656752
271300	TORRE TORRE, MONICA	2008	233,02	10656734
271320	MESONES GÓMEZ, M.VICTORIA	2008	19,30	10656737
271289	MESONES GÓMEZ, M.VICTORIA	2008	163,80	10656753
271202	SOLAR SAN MAURO, JOSE MANUEL	2008	444,90	10655048
271293	ELCANO MURGIALDAY, JOSE MARIA	2008	162,53	10656749
271207	HERRERA TORICES, EUSTAQUIO	2008	386,87	10655052
271285	VILLACORTA FERNANDEZ, DAVID	2008	183,29	10656715
271204	URIARTE GONZALEZ, FAUSTO	2008	444,90	10655049
271306	TORRE TORRE, AGUSTIN	2008	228,55	10656750
271276	TORRE TORRE, AGUSTIN	2008	216,26	10656701
271310	CUETATS CASTANEDO, FCO.JAVIER	2008	172,24	10656709

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece, ante estas oficinas, sitas en las dependencias Municipales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Plaza de Cantabria 1 Bezana, para notificarles los actos administrativos que les afectan. Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Bezana, 30 de abril de 2008.—La tesorera accidental, Manuela Portilla Vélez.

08/6155

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificación de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces en los domicilios que figuran en los registros del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o por ser desconocidos en dichos domicilios, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración actuante, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo sujeto pasivo, número de liquidación, concepto, ejercicio e importe se especifican a continuación: Acto Liquidación Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana.

Órgano responsable de la Tramitación: Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Procedimiento de recaudación en periodo voluntario: Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Relación que se cita:

Nº liq	DEUDOR	EJERCICIO	IMPORTE	REFERENCIA
271760	GRUPO INMOB.ARGO ATLANTICO	2007	143,69	10272810
271499	GUTIERREZ TAREL, ALEXIS	2008	344,89	10656678

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece, ante estas oficinas, sitas en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, plaza de Cantabria 1, Bezana, para notificarles los actos administrativos que les afectan. Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Bezana, 7 de mayo de 2008.—La tesorera accidental, Manuela Portilla Vélez.

08/6457